

Guayaquil, Abril 5 del 2002

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA
AGROSALVIA S.A.-**

Presente.-

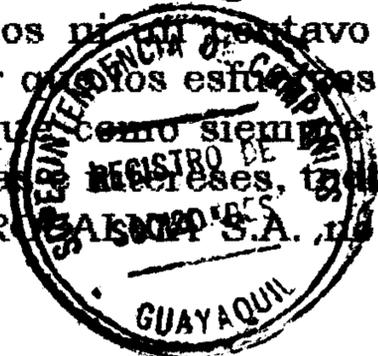
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de acuerdo con lo prescrito en los estatutos de **AGRICOLA AGROSALVIA S.A.**, en mi calidad de **Gerente General** y representante legal de la antes nombrada compañía, me permito someter a vuestra consideración el Informe que corresponde al ejercicio económico del año 2001:

1.- La economía del Ecuador que se desenvuelve en el Régimen Monetario de la dolarización no ha impulsado de la mejor forma a la actividad agrícola nacional durante el año 2001. Como es de conocimiento general el proceso inflacionario hizo perder en nuestro país el poder adquisitivo del dólar de los Estados Unidos de América. Subieron los precios de casi de la totalidad de los insumos, se elevaron las tarifas de los servicios básicos, del transporte, repuestos, así como los precios de los combustibles y las cuantías salariales referentes al personal.

2.- La plantación de mangos de exportación que es propiedad de la compañía **AGRICOLA AGROSALVIA S.A.** se vió afectada gravemente al haberse malogrado en su totalidad el pozo profundo de suministro de agua para el riego y los equipos de la bomba, motor y turbina, daño que precisamente ocurrió en pleno mes de Octubre, cuando más se necesitaba del riego, para que pudieran desarrollarse los frutos. La construcción de un nuevo pozo profundo y la adquisición de los equipos antes indicados no solo que constituyó un egreso no previsto sino que además afectó por falta de riego al rendimiento de la cosecha.

3.- El problema de la comercialización del mango de variedad **TOMMY ATKINS** sigue siendo un problema muy complejo y difícil. La persona exportadora con la que se estableció el negocio para la venta de mango de la variedad en referencia no quiso aceptar bajo ningún concepto la compra a precio fijo, sino que prácticamente impuso el procedimiento de consignación que nuevamente significó el pago de precios bajos y la extemporánea información de que parte de la fruta había llegado a su destino dañada, por lo que no arrojaba en esos casos ni un centavo de ingreso para el productor. En este punto debo señalar que los esfuerzos de la Fundación **MANGO ECUADOR** fueron inútiles y que como siempre los exportadores actuaron en función de sus conveniencias e intereses, todo lo cual determinó que para el caso de **AGRICOLA AGROSALVIA S.A.** no se



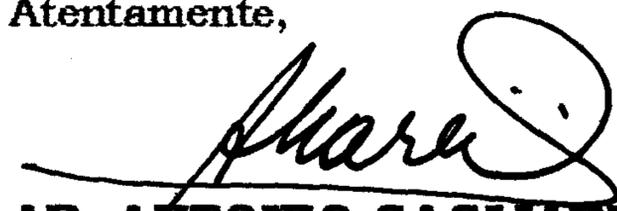
cumplieran las expectativas previstas, sin perjuicio de que hay un pequeño resultado de utilidades según aparecerá en los respectivos Estados Financieros.

4.- En los primeros días de Enero del 2002 y luego de intensas gestiones se logró concretar la reprogramación de los créditos que AGRICOLA AGROSALVIA S.A. obtuvo en la Corporación Financiera Nacional, años atrás, a través del ahora cerrado BANCO FINANCORP S.A.. El plazo suscrito en la correspondiente reestructuración es de 8 años, dos de los cuales son de gracia. Esta reestructuración permitirá atender y cumplir el pago de los valores adeudados en una forma acorde con la realidad económica - financiera del país y de la compañía.

5.- Como podemos observar los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados y enmarcados dentro de lo que dispone la Ley, en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al concluir este informe, me permito decirles, Señores Accionistas, que se están desplegando las acciones y labores de toda índole para mejorar la producción y el rendimiento económico para el ejercicio del año 2002, esperando eso sí que no se presente en este año el tristemente célebre fenómeno del niño.

Atentamente,



AB. ANTONIO GAGLIARDO VALAREZO
GERENTE GENERAL DE AGRICOLA
AGROSALVIA S.A.

02 MAYO 2002

